



**AJUNTAMENT DE CALVIÀ
MALLORCA**

**TRIBUNAL CALIFICADOR DEL CONCURSO-OPOSICIÓN DE UNA PLAZA DE
SUBINSPECTOR DE LA POLICÍA LOCAL.**

Puntuaciones obtenidas por los aspirantes en el ejercicio sobre el Área Complementaria de la fase de oposición:

Nombre y apellidos	Tema 18: "La detención. El "habeas corpus".	Tema 33: "Legislación sobre drogas. Clasificación de las drogas".	Tema 40: "Gestión de personas. Gestión estratégica y cuadro de mando".	Puntuación Final
D. FRANCISCO DARDER KITTLA	22,80	24,95	28,80	APTO (25,52)
D. ANTONIO FIGUEROLA RIVADENEIRA	21,60	20,88	16,20 (N.A.)	NO APTO
D. ANDRÉS GONZÁLEZ ALONSO	17,40 (N.A.)	17,76 (N.A.)	15,59 (N.A.)	NO APTO

Se convoca al aspirante que ha superado el ejercicio a la **celebración del Ejercicio sobre el Área Profesional** previsto en las Bases de la convocatoria que se celebrará el próximo día **30 de octubre a las 9,00 horas** en la **Sala de Formación** de la Casa Consistorial.

Se otorga un plazo de **tres días hábiles** a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente para solicitar **revisión de examen**.



**AJUNTAMENT DE CALVIÀ
MALLORCA**

REVISIÓN ESCRITOS DE ALEGACIONES:

El Tribunal ha revisado los escritos presentados por D. Francisco Darder Kittila (R.E. número 20.335 de 22.09.14) y por D. Andrés J. González Alonso (R.E. número 21.222 de 25.09.14) y ha resuelto lo siguiente:

Escrito presentado por D. Francisco Darder Kittila mediante registro de entrada número 20.335 de 22.09.14:

ALEGACIÓN	RESOLUCIÓN
Solicita la rectificación del error material detectado en la puntuación del Sr. Figuerola en relación a la puntuación obtenida en el apartado 7.7 "cursos de capacitación".	El Tribunal examina la documentación aportada por el Sr. Figuerola y se detecta el error material, al haberse contado un curso incorrectamente (curso auxiliar de temporada). En consecuencia de modifica la puntuación de este apartado del Sr. Figuerola, que queda establecida en dos puntos.
Solicita vista del expediente	Concedida en fecha 8.10.14.

Escrito presentado por D. Andrés J. González Alonso mediante registro de entrada número 21.222 de 25.09.14:

ALEGACIÓN	RESOLUCIÓN
Solicita vista del expediente	Concedida en fecha 8.10.14.
Solicita que se modifique la puntuación relativa a su Diplomatura	Se inadmite la alegación por extemporánea, sin perjuicio de que lo pueda alegar como fundamentación de los recursos que ulteriormente se puedan interponer.
Solicita la rectificación del error material detectado en la puntuación del Sr. Figuerola en relación a la puntuación obtenida en el apartado 7.7 "cursos de capacitación".	El Tribunal examina la documentación aportada por el Sr. Figuerola y se detecta el error material, al haberse contado un curso incorrectamente (curso auxiliar de temporada). En consecuencia de modifica la puntuación de este apartado del Sr.



**AJUNTAMENT DE CALVIÀ
MALLORCA**

	Figuerola, que queda establecida en dos puntos.
Restantes alegaciones	Se desestiman por no haber lugar a lo solicitado.

Por todo lo anterior la puntuación definitiva de los opositores dentro de la fase de méritos es la siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	7.1. Curso cap. subinsp	7.2. Serv. Prest	7.3. Anti g.	7.4. Est. Acad. Ofic.	7.5.- Conoc. catalán	7.6.- Conoc. otras lenguas	7.7.- Cursos capac. distinta categoría	7.8.1.- Cursos relac. área prof.	7.8.2.- Cursos no relac. área prof.	7.9.- Reconoc Honor.	7.10.- Aptitud Física	TOTAL
DARDER KITTLA, FCO.	8,71	5,79	2,00	3,50	1,50	1,50	3,00	4,00	1,00	1,10	0	32,10
FIGUEROLA RIVADENEIRA, ANTONIO	8,49	7,42	2,80	3,50	1,50	0	2,00	4,00	2,00	1,25	0	32,96
GONZÁLEZ ALONSO, ANDRÉS JESÚS	7,87	8,00	4,00	3,50	1,75	2,50	3,00	4,00	1,43	0,60	0	36,65

Calvià, a 20 de octubre de 2.014
El Secretario del Tribunal,

Fdo.: Juan Castañer Alemany

